

TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A.

Ibarra, 10 de Agosto del 2020

Señor:

PABLO ANÍBAL GARZÓN VELASCO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que en sesión de Directorio de TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A., celebrada el día de hoy 10 de Agosto del 2020, se le designó a usted como Presidente de la compañía, para un periodo estatutario de dos años.

TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Primero del cantón Ibarra, el 26 de Octubre del 2009 e inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de Diciembre del 2009, bajo número 12828 del Registro Mercantil, Tomo 3.

Particular pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



OSCAR MARCELO ARCINIEGA CASTRO
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Yo, Pablo Aníbal Garzón Velasco, de nacionalidad ecuatoriana, acepto ejercer el cargo de Presidente de **TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A.**, en observancia a la Ley y a los estatutos de la compañía.

Dirección: Alpachaca calle Guayaquil y Machala 7-69.

Ibarra, 10 de Agosto del 2020



Pablo Aníbal Garzón Velasco
C.I 100226838-9

TRÁMITE NÚMERO: 1697



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	455
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

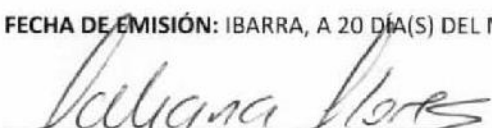
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARZON VELASCO PABLO ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1002268389
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO